Dirección de Docencia y Pregrado
Avda. Fuchslocher 1305
docencia@ulagos.cl
Fono 333000 - 333343
www.ulagos.cl

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

DECRETO UNIVERSITARIO N° 2402

OSORNO, 10 AGO. 2010

REF.: APRUEBA PERFIL DEL LICENCIADO.

VISTOS:

1. D.F.L. N°19.238 de 30 de Agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública.
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N°364 del 30 de Septiembre de 2009, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U. N°3924 del 31 de Diciembre de 2009, Universidad de Los Lagos.
5. Acta Acuerdo Consejo Universitario del 05 de agosto de 2010

CONSIDERANDO:

Las observaciones formuladas en los procesos de Acreditación de las Carreras Pedagógicas de Pregrado de la Universidad de Los Lagos

DECRETO:

Apruébase el Perfil del Egresado, Competencias y Requisitos de obtención del Grado de Licenciatura en Educación de la Universidad de Los Lagos, contenidos en documento adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS RECTOR ***

OSCAR GARRIDO ALVAREZ
Rector

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS CONTRALORIA *

ARTURO CASTRO WINKLER
Contralor

MQP/sca.

Distribución:
Rectoría
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Administración y Finanzas
Dirección de Docencia y Pregrado
Secretaría de Estudios
Directores de Campus
Departamentos Académicos Osorno y P. Montt
Jefaturas de Carrera Osorno y P. Montt
Oficina de Partes
Archivo

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Antecedentes generales:

En términos generales la Licenciatura en Chile es entendida como el grado académico que se obtiene al terminar una carrera universitaria de larga duración. La obtención de dicho grado académico, es consecuencia del estudio de materias específicas y explicitas de las mallas curriculares de las carreras universitarias y que orientan a los alumnos a un desempeño investigativo básico o inicial en un área del conocimiento.

La licenciatura como criterio base debe comprender, al menos, dos grandes bloques en su proceso formativo: el primero vinculado a un área del conocimiento específico y un segundo, orientado a generar habilidades básicas en la investigación, ya que el licenciado debe demostrar habilidades para expresar resultados investigativos, las cuales deben ser explicitadas en un trabajo de finalización.

La normativa chilena establece que el grado de licenciado, lo obtiene un alumno que ha aprobado un programa de estudios que comprende todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina determinada. Por lo tanto, es necesario que la formación de Licenciado considere el área del conocimiento de la disciplina en la cual generará unas competencias investigativas.

RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA PROPUESTA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

PROPÓSITO:

"Habilitar para la docencia en la Educación Superior de nivel básico, la participación en la investigación y la prosecución en estudios de postgrado en la misma disciplina o en otra afín" (CNAP, 2000).

El estudiante de Licenciatura en Educación será capaz de indagar, reflexionar, analizar y sintetizar conocimientos que fortalezcan aspectos específicos del saber educativo.

SITUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN NUESTRA UNIVERSIDAD.

Durante el proceso de acreditación de algunas de las carreras pedagógicas de nuestra Universidad, la Comisión Nacional de Acreditación hacía notar como alguno de los perfiles de egreso de dichas carreras no se hacen cargo (de manera explícita) de las competencias asociadas al otorgamiento del grado de Licenciado en Educación.

Lo anterior, plantea la necesidad de revisar dicha situación, con el propósito de iniciar un proceso de revisión y adecuación en el ámbito de formación pedagógica del conjunto de las carreras adscritas al Departamento de Educación, así como también, de aquellas carreras en las que el Departamento de Educación presta servicios y a las que igualmente se les otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación.

Luego de revisar algunos de los perfiles de las Universidades más prestigiosas del país, es que a través de dichos estudios se busca "habilitar para la docencia en educación superior de nivel básico, la participación en la investigación y la prosecución en estudio de postgrado en la misma disciplina o en otra afín ". (CNAP, 2000).

NOMBRE DEL GRADO:

Licenciado en Educación

PERFIL DEL EGRESADO DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

El Licenciado en Educación de la Universidad de Los Lagos es:

Un graduado con actitudes, habilidades y conocimientos de la estructura conceptual y epistemológica de las ciencias de la educación y de las situaciones educativas que le permiten integrar equipos de investigación y generar conocimientos asociados al mejoramiento de su propio desempeño, de la unidad educativa a la que pertenece y de los contextos próximos.

Competencias del graduado en Licenciatura en Educación de la Universidad de Los Lagos

1. Posee una identidad ligada al servicio público, sustentada en un compromiso ético y profesional que le permite contribuir en los contextos educativos en los cuales participa.
2. Investiga la realidad educativa de su contexto de desempeño profesional
3. Identifica, analiza e interpreta el fenómeno educativo, considerando el contexto inmediato, los marcos o enfoques teóricos y metodológicos provenientes de las ciencias de la educación.
4. Diseña y propone soluciones a situaciones educativas específicas, sustentadas en fundamentos teóricos y metodológicos propios del campo de las ciencias de la educación.

ESTRUCTURA CURRICULAR:

La Licenciatura en Educación otorgada por la Universidad de Los Lagos considera núcleos de formación que se vinculan explícitamente con áreas del saber de las ciencias de educación. Con el propósito de establecer explícitamente estos núcleos se propone homologar los núcleos propuestos para la formación de Licenciado con los núcleos respectivos en cada una de las carreras pedagógicas de la Universidad.

Módulos propuestos para la Licenciatura	Módulos actualmente de las pedagogías que se vinculan a la propuesta y que pueden explicitar la formación de Licenciatura.									
	E. Parvularia	**Ed. Básica Menciones Osorno**	**E. Diferencial**	**P. Inglés y traducción.**	**Educación Física (Os. Pto)**	**Ed. Básica mención Inglés**	**P. Artes menciones (2)**	**P. Matemática**	**P Hist. Y Geog**	**P. Lenguaje y Comunicación**
1. Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación	Aprendiendo a Convivir	Filosofía de la Educación	Fundamentos Filosóficos y epistemológicos del Aprendizaje	Fundamentos Filosóficos de la Educación	Fundamentos Filosóficos	Teorías de la Educación	Fundamentos Filosóficos y epistemológicos del Aprendizaje	Fundamentos Filosóficos y epistemológicos del Aprendizaje	Fundamentos Filosóficos y epistemológicos del Aprendizaje
2. Antropología de la educación	Enfoque Socio antropológico de la Educación	Educación y sociedad	Antropología de la educación	Cultura Juvenil y el Rol del Profesor	Electivo Educacional[1]	Fundamentos socio Antropológicos	Cultura Juvenil y Escolar	Cultura Juvenil y el Rol del Profesor	Cultura Juvenil y el Rol del Profesor	Cultura Juvenil y el Rol del Profesor
3. Sociología de la Educación	Enfoque Socio antropológico de la Educación	Educación y sociedad	Sociología de la Educación	Misión, Vocación y el rol del profesor	Electivo Educacional[2]	Profesión Docente	Teorías socio Antropológicas	Misión, Vocación y el rol del profesor	Misión, Vocación y el rol del profesor	Misión, Vocación y el rol del profesor
4. Psicología del Aprendizaje.	Psicología del Aprendizaje	Procesos de aprendizaje	Psicología del Aprendizaje.	Fundamentos Psicológicos	Fundamentos Biopsicosociales de la Educación	Fundamentos Biopsicosociales de la Educación	Psicología de la Educación	Fundamentos Psicológicos	Fundamentos Psicológicos	Fundamentos Psicológicos
5. Currículum y Evaluación.	Teoría Curricular y Evaluación Educativa	Planificación y evaluación del Aprendizaje	Currículum para la Educación especial	Fundamentos Curriculares para el cambio pedagógico[3] Planificación,	Enfoques y tendencias Curriculares Planificación,	Enfoques y tendencias Curriculares	Teorías curriculares	Fundamentos Curriculares para el cambio pedagógico	Fundamentos Curriculares para el cambio	Fundamentos Curriculares para el cambio

1 Es el electivo del sexto semestre, que debería denominarse Antropología y Sociología de la Educación

2 Idem

3

			Estadística para la Educación especial	programación y evaluación en el aula	programación y evaluación en el aula			Planificación, programación y evaluación en el aula	pedagógico Planificación, programación y evaluación en el aula	pedagógico Planificación, programación y evaluación en el aula
6. Políticas Educativas.	Políticas Educativas	Políticas Educacionales	Gestión Educacional	Políticas Educativas	Introducción a la Educación	Introducción a la Educación	Políticas Educativas.	Políticas Educativas	Políticas Educativas	Políticas Educativas
7. Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación	Investigación educacional	Métodos y técnicas de Investigación aplicados a la educación Especial	Lingüística e Investigación	Metodología de la Investigación. Proyecto de Investigación.	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación	Didáctica 5	Electivo especialidad (8º semestre)??	Diagnóstico de la Comunicación
8. Seminario de Grado	Seminario de Grado	Tesina y examen de Grado	Seminario de Titulación	Proyecto de investigación en el aula	Tesis de Pregrado	Práctica III de Especialidad[4]	Desarrollo del Trabajo de Titulación II	Seminario de la Especialidad	Seminario de Egreso	Gestión de Proyectos de Investigación

[4] Este cambio en la carrera de básica mención inglés requiere que se divida esta práctica en la práctica propiamente tal y el seminario de grado.

DEFINICIÓN DE MODULOS DE FORMACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN.

BASES TEÓRICAS DE LA EDUCACIÓN.

Las bases Teóricas de la Educación esto es, Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación y Antropología de la Educación. Su propósito es el de conducir los estudios de Licenciatura en Educación desde un saber teórico y disciplinar capaz de robustecer la reflexión respecto del fenómeno educativo. Esto no significa subordinar el fenómeno educativo respecto de dichas disciplinas, sino más bien, pretende ubicarla en un espacio que le permita la apropiación conceptual necesaria para iniciar la comprensión de los problemas propios del fenómeno educativo.

En tal sentido, la **Filosofía de la Educación** contribuye a un necesario dialogo interdisciplinario, que refleja y anima la reflexión y el conocimiento diverso sobre el mundo complejo en el que la acción educativa se desarrolla. La Filosofía de la Educación corresponde a una reflexión respecto de la naturaleza, metas, valores del fenómeno educativo. Éste, a su vez, se comprende como una actividad humana, a través de la cual, se procura la transformación del ser humano y de la sociedad. De esta manera, la Filosofía de la Educación orienta su contribución en la formación del Licenciado en Educación desde dos ámbitos complementarios: uno se ubica en la matriz conceptual de la Filosofía y otro en las interrogantes que emergen de la propia práctica educativa. Con ello, la Filosofía de la Educación se instituye en una filosofía "aplicada" y orientada a apoyar la resolución de problemas en el contexto educativo.

La **Sociología de La Educación**: es una de las ciencias de la sociedad (como también lo es la sociología de la familia o la sociología de la religión) que utiliza conceptos, modelos y teorías para reflexionar la educación en su dimensión social, atendiendo a la naturaleza específica de este contexto, sin eludir la complejidad de éste. A su vez, se le considera como una disciplina esencialmente explicativa que describe diversas formas de integración, interacción y movilidad social, procesos en los cuales se basa el aprendizaje social y el protagonismo que el individuo asume en la construcción y el cambio de la realidad.

Antropología de la Educación: La antropología de la educación es una disciplina que surge de la necesidad de dar una explicación al ser del hombre y a sus múltiples relaciones con las realidades tangibles e intangibles que le rodean y condicionan en su compleja existencia. Principalmente, los contenidos de esta disciplina están referidos a las formas en que cada grupo transmite su cultura y a la preocupación por la forma en que la cultura se transmite y se adquiere de generación en generación. Esto último, vincula dichos estudios antropológicos con los procesos de "enseñanza y aprendizaje" de la cultura. Del mismo modo, la

antropología de la educación orienta su indagación por al menos dos métodos que tienden a complementarse, el primero es de índole empírico, el cual posee un vínculo estrecho con el quehacer científico. El otro método de índole más filosófico y especulativo busca enriquecer críticamente los análisis respecto de lo social.

PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

En un contexto de crecientes demandas, tanto del sector público como privado, por conocimientos empíricamente fundados y marcos conceptuales que permitan comprender las dinámicas educacionales y así generar estrategias de trabajo, la Psicología del Aprendizaje está siendo requerida en su especificidad disciplinar para dar cuenta de aquellos procesos que subyacen el desarrollo humano integral en su totalidad.

La psicología educacional es una ciencia puente entre la Psicología y la Educación que configura actualmente un área de conocimiento específico que desarrolla sus propias teorías, métodos de investigación, problemas y técnicas; su objetivo fundamental es la comprensión de los procesos afectivos, cognitivos y del comportamiento de los sujetos en situación educativa, así como de los complejos problemas sociales y culturales de las instituciones educativas.

Por lo tanto, el licenciado en Educación debe conocer profundamente las bases psicológicas que sustentan el desarrollo del educando y los procesos de enseñanza y aprendizaje para que pueda intervenir apropiadamente en los centros educativos formales y no formales.

Esta disciplina permite al futuro educador: a) analizar el sistema educativo y la acción educativa a través de modelos teóricos, b) planificar y diseñar intervenciones para el mejoramiento educativo y c) intervenir en el proceso educativo en las distintas áreas: ciclo vital etapas del desarrollo humano, proceso de aprendizaje, ecología de la clase - clima afectivo, variables contextuales, mejoramiento del diseño instruccional, reforma educacional - e investigación educacional) (Arancibia, V. 1997)

Finalmente, la psicología permite vivenciar al docente en formación inicial procesos de autoconocimiento, identificando fortalezas, limitaciones o dificultades que potenciarán su desarrollo como futuro profesional de la Educación.

CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

El conocimiento y análisis crítico del hecho educativo exigidos al Licenciado en Educación, le obligan a tener claridad teórica y funcional de lo que significan el Currículum y la Evaluación, significantes esenciales de las políticas educacionales y de la cultura escolar.

Si se entiende el currículo educacional como el conjunto de experiencias prescritas y adquiridas por los estudiantes, bajo responsabilidad del sistema educacional, y a la evaluación como el recurso de verificación y promoción de los

aprendizajes esperados, entonces es preciso que se comprenda que ambos ámbitos son expresión de la orientación política, del fundamento teórico y del modelo curricular implantado oficialmente, aunque modificables a partir de la reflexión filosófica, la crítica social y el análisis teórico.

El Licenciado en Educación debe poseer amplio conocimiento de la teoría, de los modelos curriculares y de su desarrollo, así como de las consecuencias prácticas que tiene adoptar uno u otro. Del mismo modo, debe conocer y aplicar diversos enfoques teóricos de la evaluación, sus técnicas e instrumentos, y discriminar las consecuencias que trae para el ambiente formativo aplicar uno u otro.

Lo anterior, traducido en el dominio de las teorías y modelos curriculares más recurrentes (técnico, práctico, crítico) y de los enfoques evaluativos aplicables según sus funciones diagnóstica, formativa y sumativa (evaluación del currículo, evaluación del aprendizaje, paradigmas cuantitativo, cualitativo y auténtico).

POLÍTICAS EDUCATIVAS

Resulta fundamental que un futuro Licenciado en Educación, reconozca a esta profesión, como una actividad que se nutre del conocimiento sociohistórico e ideológico que ha permeado la construcción e institucionalización de las políticas educativas hasta la época actual. Políticas educativas que constituyen el modo de ser y operacionalizar la gestión escolar y a su vez conforman al hecho y al sujeto educativo.

Se considera como objeto de reflexión propio de la Política Educacional las vinculaciones que se establecen entre el sistema educativo y el sistema político en la pugna por otorgar direccionalidad a la educación. Incluye el estudio de las estrategias que los diferentes actores sociales y políticos construyen para expresar y articular demandas y propuestas en torno a la educación. Desde esta mirada interesa analizar, principalmente, el accionar del Estado, como lugar donde se condensa una relación social determinada y un conjunto de instituciones que la materializan, dentro de las cuales se encuentra el sistema educativo.

La historia del desarrollo de las políticas educacionales está signada por la disputa por quiénes son los responsables de la selección y distribución de saberes y valores para el desarrollo económico y social. La escuela fue tradicionalmente el ámbito privilegiado mediante el cual el Estado y la sociedad distribuyeron selectiva y desigualmente el saber acumulado.

A partir de este núcleo, se pretenden analizar los procesos que dieron lugar a la promulgación de las principales leyes educativas que han permeado la historia escolar chilena; relevando las disputas, rupturas, contradicciones y debates que a

través de la historia se suscitaron en torno a las construcción de las distintas normativas.

El abordaje de este núcleo requiere de una permanente confrontación y evaluación crítica de la realidad y de sus problemas, de una reflexión teórico-crítica sobre las políticas educacionales concretas, sobre los presupuestos ideológicos en los que se fundamentan y sobre las consecuencias de su aplicación en la realidad[5].

En el contexto de esta descripción del núcleo, se desglosan posibles objetivos a abordar:

- Facilitar herramientas conceptuales que posibiliten una interpretación de los procesos políticos educativos.
- Comprender los procesos político- educativos como lugares de lucha, resistencia y complejas contradicciones.
- Describir el papel que cumplió y cumple el Estado en las diversas conformaciones societales, enfatizando en las construcciones actuales que caracterizan a la sociedad global.
- Analizar el cuerpo legal vigente, que sustenta la acción educativa, identificando las concepciones subyacentes y las consecuencias de su vigencia.
- Caracterizar el escenario de producción de las políticas educativas actuales.
- Proporcionar un adecuado marco de análisis para interpretar las políticas educativas nacionales.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El grado académico de Licenciado en Educación, supone un conjunto de habilidades en el ámbito investigativo, en un nivel inicial por parte de quien ostenta dicho grado. Por ello, durante los procesos de formación inicial de los futuros docentes, se han de incorporar núcleos temáticos que se refieran a contenidos tanto a nivel epistemológico, como metodológicos y empíricos.

Por una parte, la claridad epistemológica, apuntará a que el alumno identifique los paradigmas más usuales a la hora de determinar el nivel de conocimiento que generará a partir de la relación que establecerá con su objeto/sujeto de estudio, ya sea desde un paradigma positivista o uno interpretativo, por nombrar algunos de estos.

Con esta definición epistemológica, el alumno determinará el camino a seguir para generar ese conocimiento, y por supuesto dar respuesta a las preguntas o supuestos de investigación que se haya planteado, las que podrán ser materializadas desde la elección de una metodología cuantitativa, cualitativa o mixta, según sean los objetivos de su investigación. Posteriormente, el trabajo empírico propiamente tal, será sólo la consecuencia de lo antes definido.

---

5 Extractos de: Universidad Nacional La Pampa http://www.fchst.unlpam.edu.ar/academico/programas/85.pdf

En la medida que los alumnos de Pedagogía, adquieran estas habilidades investigativas, los posiciona de mejor manera de cara a un desarrollo profesional que no se reducirá sólo a la ejecución de tal o cual programa de asignatura, si no que se ampliará al punto de problematizar la realidad educativa, interrogándose y cuestionándose, desde lo general al aula, y viceversa.

Asimismo, los aspectos éticos y valóricos en los proceso de investigación, también han de ser un referente que nuestros futuros licenciados en educación han de considerar. Sobre todo, porque la investigación, algunas veces, no busca sólo fines epistémicos, sino que también puede tendeciarse a favorecer a unos grupos en detrimento de otros, lo que claramente debilita la base ética, que en investigación ha de prevalecer. El clarificar aquello, por lo tanto, será también una tarea de la formación del licenciado.

Por último, debemos comprender esta formación, desde una concepción que no sólo ha de otorgar categoría de investigadores a "expertos", sino que también a profesionales insertos en comunidades concretas de actuación, como lo son las comunidades educativas de nuestro sistema educativo.

REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO:

Para obtener el Grado de Licenciado en Educación[6] otorgado por la Universidad de Los Lagos, los estudiantes deberán:

- Haber aprobado todos los módulos concernientes al grado de Licenciado en Educación.
- Cumplir con el nivel de exigencia y la normativa de aprobación determinada por la Universidad de Los Lagos.
- Elaboración, defensa, y aprobación de un trabajo de investigación relativo a temáticas educativas (de acuerdo a normativa por definir) Ver criterios de evaluación de carreras de Educación, CNA, 8 de mayo 2007.

[6] En adelante el Grado de Licenciado no será otorgado automáticamente.